



REF.: ADJUDICA Y CONTRATA A
PROVEEDOR PARA CONTRATACIÓN DE
ARRIENDO DE SALÓN Y SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN. JORNADA DE
CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA
“CONOZCA A SU HIJO” – PR.2.

RESOLUCION EXENTA N°015/ 2430

RANCAGUA, 18.12.2009

VISTOS:

La Ley N°17.301; la Ley N°19.653; la Ley N°19.886; la Ley N°20.238; el D.S.N°1.574/1971 del MINEDUC; el D.S.N°250/2004 del Ministerio de Hacienda; la Res.N°1600/2008 de Contraloría General de la República; la Res.N°015/026/2000; la Res.N°015/172/2001; la Res. Ex. N° 015/822/2004; Res.Ex.N°015/2429/2005; la Res.Ex.N°015/0708/2006; la Res.Ex.N°15/2366/2007; la Res.N°015/140/2008, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva; la Res. Ex.N° 015/2335/2009 de D.R. y los antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Res. Ex.N°015/2335 de fecha 03.12.2009, se autorizó el procedimiento de Licitación para CONTRATACIÓN DE ARRIENDO DE SALÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA “CONOZCA A SU HIJO” – PR.2.
- 2.- Que dicho Servicio fue publicado, para su cotización, en el Portal de Chilecompra con el N°1575-54-L109.
- 3.- Que se presentó una oferta en el sistema correspondiente a CAPACITACIÓN Y EVENTOS CLUB ANSCO LIMITADA.
- 4.- Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha 17.12.2009, que forma parte de la presente Resolución, ha propuesto adjudicar al proponente anteriormente individualizado, por ser conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

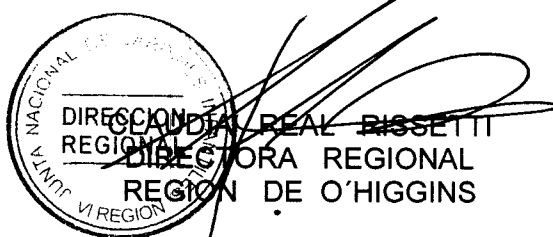
- 1.-Adjudíquese y Contrátese a CAPACITACIÓN Y EVENTOS CLUB ANSCO LIMITADA, RUT N°76.209.550-5, con domicilio en Gil Toledo N°804 de la ciudad de Rancagua, Región de O'Higgins, representada legalmente por don JORGE LAUTARO BREVIS MARTÍNEZ, Cedula Nacional de Identidad N° 5.190.470-2, de su mismo domicilio, por ARRIENDO DE SALÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA “CONOZCA A SU HIJO”.
- 2.-Páguese a CAPACITACIÓN Y EVENTOS CLUB ANSCO LIMITADA la suma de \$987.700 (Novecientos ochenta y siete mil setecientos pesos), IVA incluido, por el servicio indicado, dentro de los 15 días a la recepción conforme de éste y factura correspondiente.
- 3.-El plazo para la ejecución de dicho servicio es el día Martes 22 de Diciembre de 2009.
- 4.-En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa por cada día hábil de atraso, equivalente al 0,5% del total neto.
- 5.-La supervisión y control de esta adquisición estará a cargo de la Subdirección Técnica, quien certificará su correcto cumplimiento con anterioridad al pago.

P

6.-Impútese la cantidad de \$987.700 (Novecientos ochenta y siete mil setecientos pesos), IVA incluido, al subtítulo 24 Ítem 03 asignación 172 Subasignación 001 del programa 02 del presupuesto vigente del servicio.

7.- Envíese la Orden de Compra correspondiente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



②
CRR/MMZ/LAE/FRM/LAV/lav

DISTRIBUCION.-

- Asesor jurídico D.R.
- Subdirección de Planificación D.R.
- Subdirección Técnica
- Adquisiciones
- Of. de Partes D.R.